



TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO
HOTEL



SINDAMANÓY
HOTEL

RNT Registro Nacional del Turismo - Nit: 891200373 - 3 NTS
TS 002 Requisitos de sostenibilidad establecimientos
de alojamiento y hospedaje. 2014

ACTA DE APERTURA DEL BUZON DE SUGERENCIAS DE TURNARIÑO

Objetivo: Revisar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) entregadas por el ciudadano a través del buzón de sugerencias TURNARIÑO LTDA, para proceder con su trámite, dando una oportuna respuesta en los términos establecidos en la normatividad vigente.

Siendo las 10.17 AM horas del día 30 de Mayo de 2023 se procede con la apertura del buzón de sugerencias, para hacer el registro de las PQRSD recibidas por este medio, en el transcurso de las semana comprendidas entre el 16 de Mayo del 2023 y el 30 de Mayo de 2023 en presencia del (los) testigo(s) que suscribirán la presente Acta.

1. Se verifica el contenido del buzón, y se procede a clasificar, contar, foliar y registrar las PQRSD depositadas él, incluyendo las que tengan datos completos e incompletos

No	Anónimo	Nombres	Fecha	Queja, sugerencia; reclamo, felicitaciones
1	NO	María Mercedes Bolaños	21/05/2023	*Felicitaciones al personal excelente servicio. * Habitación acogedora, buen aseo Muy bien organizada.
2	NO	Juan Carlos Pérez	21/05/2023	* Felicitaciones al personal * Experiencia del viaje excelente el hotel agradable, la comida bien preparada. * La atención del personal inmejorable.
3	NO	NO	NO	*Felicitaciones al personal muy buena atención. *Las habitaciones muy hermosas y acogedoras. * La comida muy rica
4	NO	NO	NO	*Las instalaciones muy hermosas * Felicitaciones al personal muy amables y súper atentos.



Calle 20 # 40 Esquina
Av. Los Estudiantes
Pasto - Nariño



(+57) (2) 7313596
(+57) (2) 7313252
3156531121



www.hotelmorasurco.com
www.hotelsindamanoy.gov.co
comercial@turnarino.com





TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO



SINDAMANNOY
HOTEL

RNT Registro Nacional del Turismo - Nit: 891200373 - 3 NTS.
TS 002 Requisitos de sostenibilidad establecimientos
de alojamiento y hospedaje. 2014

2. Una vez identificadas las PQRSD que tienen datos completos o por lo menos la información mínima para dar respuesta al cliente o ciudadano, se registran en esta acta y se envían digitalizadas el mismo día al correo electrónico para ser radicadas y distribuidas a la dependencia competente de su respuesta, en relación a su naturaleza.

DATOS DEL USUARIO QUE INTERPUSO LA PQRSD					
No	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DIRECCIÓN	TELEFONO	E- MAIL
1	María Mercedes Bolaños	no	no	no	no
2	Juan Carlos Pérez	no	no	3173716704	no
3	no	no	no	no	no
4	no	no	no	no	no


3. Esta acta de apertura de buzón, se archivará en el Archivo Documental, en la carpeta de Actas de Apertura de Buzón de Sugerencias de TurNariño a la cual le quedan adjuntas las PQRSD que no contengan información para responderse al ciudadano, por lo cual no se les da ningún trámite; pero si se tendrá en cuenta las sugerencias recibidas a fin de mejorar el servicio.

4. Las PQRSD, después de haber sido atendidas irán a una carpeta física que a su vez hace parte del archivo, y la entrega de respuesta al ciudadano. Una vez finalice el trámite se archiva en el expediente

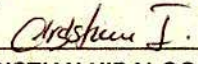
Respectivo la solicitud con su respuesta en Gestión documental.

Las denuncias recibidas a través del buzón también se remiten físicamente a Gestión Documental quien las radicará en la Oficina Jurídica, quien será responsable del procedimiento de este tipo de solicitud.

Con lo anterior se cierra el evento siendo las 11.04 Am horas, firmando quienes intervenimos en el presente Acto:



CRISTIAN CAICEDO
DIRECTOR OPERATIVO



CRISTIAN HIDALGO
TESTIGO, CC.



Calle 20 # 40 Esquina
Av. Los Estudiantes
Pasto - Nariño



(+57) (2) 7313596
(+57) (2) 7313252
3156531121



www.hotelmorasurco.com
www.hotelsindamanoy.gov.co
comercial@turnarino.com

